

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 7 de Septiembre de 1892.

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

ADVERTENCIA.

Hemos entregado al habilitado todos los recibos de nuestros suscriptores de provincia, hasta el día 30 de Septiembre que cumple el abono del tercer trimestre de este año.

Rogamos á los mismos no demoren el pago de dichos recibos, haciéndolos efectivos antes del día 20 del actual, fecha en que precisamente tenemos que liquidar las cuentas con nuestros encargados y corresponsales.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

ALHAMA DE ALMERIA,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR
Don Cristóbal Rodríguez Lopez,

Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía.

La matrícula oficial ordinaria de 2.ª Enseñanza para el curso de 1892 á 1893, queda abierta, en este Colegio, desde el 15 del presente mes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y el 30 de diez de la mañana á 12 de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

CALLE DE ALMERIA, 53.

Alhama. 29

CORRESPONDENCIA

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

- Sr. D. J. G. C., Illar, pagada su suscripción hasta fin de Septiembre.
- Sr. P. del C. E. P., Lubrin, id. id.
- Sr. D. T. R. P., Nacimiento, id. id.
- Sr. D. F. J. M. E., Ohanes, id. id.
- Sr. D. J. M., Padules, id. id.
- Sr. D. F. S., Purchena, id. id.
- Sra. D.ª A. del B., Presidio del Andarax, id. id.
- Sr. D. M. M. B., Presidio del Andarax, id. id.
- Sr. D. J. V. V., Roquetas, id. id.
- Sr. D. A. L. L., Roquetas, hasta el 15 de Octubre.

MEDIOS DE DEFENSA PERSONAL

CONTRA LAS INUNDACIONES.

Desde la memorable inundación del año pasado, los vecinos de los barrios extremos de esta población son presa de espanto bien fundado al menor amago de tormenta.

Interin se llevan á cabo las obras de defensa, creemos muy del caso dar á nuestros lectores algunos consejos que, llevados á la práctica, evitarán indudablemente dias de luto como los ocasionados en la última inundación.

Al iniciarse tan imponente fenómeno atmosférico, las familias corren de un lado para otro sin saber donde refugiarse, y acaso abandonando su hogar vayan á otros sitios en que sus vidas se hallen en mayor peligro.

Si la catástrofe sobreviene de noche, las dificultades aumentan, las dudas y vacilaciones en el momento del peligro, ofuscan los ánimos más serenos y de aquí el permitirnos indicar los sitios en que los habitantes de las diferentes barriadas deben dirigirse, con la casi seguridad de que sus vidas no peligran.

Barrio Alto

Este barrio es indudablemente el más peligroso, pues el desbordamiento de las ramblas de Iriesta y Amatistero no puede asegurarse por donde dirigirá su curso, y como en la pasada inundación, todas las calles trasversales de la parte Norte serán otros tantos torrentes. Los vecinos deben abandonar sus casas y dirigirse, los de la entrada hasta la plaza de Despeñaperros, á la calle de Murcia, para lo cual procurarán hacerlo antes que la rambla se lo impida, y los de la parte extrema, dirigirse á los Molinos de Viento, refugiándose en el Diezmo, Lavadero, casas y capilla de la «Prensa Asociada de Madrid», fábrica de albayalde y en todas las casas situadas en la loma de Acosta, donde con seguridad se hallan en salvo.

Barrio del Grillo

Bajo este nombre y para el objeto que nos proponemos, se comprende desde la huerta de los Sres. Herederos de Rumi hasta la entrada del Barrio Alto y Cruz de Caravaca. Podrán estos vecinos dirigirse á tres puntos: los de la parte baja á la Plaza de toros vieja y calles afluentes, los de la parte alta á la entrada de la calle de Granada, Siervas de María y nueva Plaza de toros, y los de la carretera, hácia la fábrica llamada del inglés, fabrica de D. Gerónimo Abad, fabrica de pastas y todas las casas del pie de esta loma.

Barrio de San José

Los habitantes de esta barriada, procurarán replegarse hácia la población á las primeras señales de tormenta, y en el caso de sorprenderles la avenida, dirigirse á las abancaladas altas de los huertos situados á la parte posterior, procurando no situarse en aquellos sitios en donde la avenida pasada estableció barranqueras producidas por el desbordamiento de la rambla de Bsen por el Pilar de los Arquitos, parages determinados por la caída de la tapia de cerca y que levantadas de nuevo determinan perfectamente los sitios de peligro.

Barrio de las Almadravillas

Los que antes de la avenida puedan pasar la rambla, encontrarán refugio en la antigua fábrica de esparto y en el contra muelle, pero los que no lo hiciesen, no correrán ningún peligro con situarse en la orilla del mar, siempre que no lo hagan en la desembocadura de los diferentes desagües que la rambla tiene por la fábrica del Gas ó el matadero.

Barrio Nuevo

En este barrio y con especialidad en la calle de Regocijos y calle de Alfareros, sus moradores

no deberán abandonar sus casas siempre que estas tengan subida al terrado, puesto que en ellos pueden considerarse defendidos, siempre que la casa no sea de construcción de tierra, en cuyo caso deben buscar refugio en las de moderna construcción.

Precauciones generales.

- 1.º No vivir en casa que no tenga fácil subida al terrado.
- 2.º Dada la facilidad de pasarse de unos á otros terrados, ponerse á la mayor distancia de los sitios en que se establezcan cursos de agua importantes, pues estos, socavando cimientos, producen derrumbamientos y arrastran con ellos á las personas que se agrupan en las cubiertas.
- 3.º La casa, que tenga escalera fija dotada de una portatil y en condiciones de que puedan subir por ella los niños y los ancianos.
- 4.º Huir de los sitios donde se produzcan represas ó embotamientos, y si estos son dentro de las habitaciones, mucho más.
- 5.º Si la inundación es de noche, poner luces en las ventanas y huecos de las fachadas y en las puertas de las escaleras de los terrados.
- 6.º Proveerse de cuerdas y escalas para el caso de tener que descender de puntos en que por iniciarse el derrumbamiento, fuese necesario abandonarlos.

PARENTESIS.

Hay en la calle de Hortaleza, un edificio vetusto, feo, antipático... En él está instalado el convento llamado de la Magdalena, pero en un último estado... En el del arrepentimiento. Por eso se llama también el colegio de las arrependidas... Allí están, mezcladas, revueltas, las impenitentes, las incorregibles, con las que han cometido una falta leve, la de contrariar; por ejemplo, la voluntad de los padres en unos amorios, que creen por el incentivo de la prohibición y que sin ellos serian flores de un día; y tendrian los juramentos de amor la vida del fulgor del Sol poniente, la firmeza de la frase escrita sobre agua, la eternidad de un suspiro.

Esos padres chapados á la antigua, que no se hacen cargo de que la juventud de hoy no es la del año 30, de que por razones de educación, de cultura y de progreso, hoy vivimos más á prisa, y hombres de 30 años, que hace medio siglo seriamos unos cadetitos— en el sentido de cándoros— somos ahora viejos por dentro... y aún por fuera si se nos mira detenidamente.

¡Error y error gravísimo de educación es ese de algunos padres que quieren imponer á sus hijos los maridos, como si se tratase de un vestido ó de un sombrero...!

Las dos señoritas que apesar de estar en las arrependidas no se han arrepentido ni enmendado siquiera, entraron en el convento sin haberse tratado mas que con personas de buena sociedad y de educación esmerada... Calcule el lector las lecciones y enseñanzas que habrán recibido en un trato con mujeres desgraciadas que hartas de los lúbricos placeres del mundo, han buscado en el asilo un lugar de recogimiento, de paz para el espíritu y de pasivo reposo para el cuerpo...

Da un matrimonio que pudo ser feliz, sin los autotarismos paternales, harán esos mismos rigores un matrimonio desgraciado...

Conste que yo estoy soltero todavía— ¡y no es reclamo!— y no me he fugado con nadie, mucho menos me he dejado rapar por mujer alguna. Lo que digo es una observación. ¡Meditad, padres que teneis hijas jóvenes y guapas.

Calisto Ballesteros.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado compañero; los ministeriales rectifican algunos conceptos expuestos por la prensa de oposición en el asunto relativo á la última operación de crédito, y niegan que se le dé comisión alguna al Banco de España por su intervención en el negocio.

En cambio *El Correo* asegura que nuestro primer establecimiento de crédito será recompensado en su trabajo, facilitándosele para acuñar moneda de plata, durante cuatro años, y esto, según el indicado periódico, constituye un nuevo privilegio hecho al Banco, que pudiera traer un desbarajuste en el negocio, porque la depreciación de dicha moneda puede venir dentro de cinco ó seis años.

A ser cierto lo del aludido diario, merecería la pena que se pusiese atención, más aún, que se impidiese aquella facultad concedida al Banco, puesto que tenemos un ejemplo parecido en la ley del Privilegio que votaron las Cortes, y en cuya virtud la circulación fiduciaria ha excedido los límites de lo legal, pudiendo ocurrir con la plata, si no una cosa análoga, por lo menos que pierda el valor real que tiene.

Las últimas noticias que trasmite el telégrafo respecto á la guerra civil de Marruecos son más optimistas.

Parece que H' man gefe de los insurrectos, está dispuesto á deponer su actitud beligerante y acatar y reconocer la autoridad del Sultán Muley-Hassan.

En carta que ha dirigido al generalísimo de las tropas imperiales, le dice que desea entregarle los prisioneros que tiene en su poder sin canje ni rescate.

Mal se compaginan estos propósitos con los de las tropas imperiales, que están haciendo nuevos pertrechos de guerra, para continuar la lucha sangrienta emprendida.

Si realmente los rebeldes quieren ceder en la insurrección comenzada, y los odios del Sultán tratan de llegar al exterminio de la kábila de Anghera, muy justo sería una intervención amistosa por parte de España y de Francia, para evitar que la lucha emprendida tuviera mayores trascendencias, llegando á comprometer los intereses que las potencias europeas poseen en el Norte de Africa.

Los portugueses, asustadizos de suyo, van á poner en práctica la tan desechada costumbre, que se empleó en anteriores epidemias coléricas, de los cordones en la frontera.

Tendría esto su explicación si en España se hubiera registrado al presente alguna invasión colérica; pero aquí afortunadamente y mucho tiempo que lo digamos, no ha ocurrido nada que dé lugar á sospechas, y menos que motive aquellas medidas sanitarias, sobre todo tratándose de un pueblo que *tanto nos ama*.

co de origen, compete á la *Higiene internacional*.

La limitación de su marcha invasora durante los brotes epidémicos, corresponde á la *Higiene nacional*.

La anulación y defensa del contagio, una vez constituido el foco, pertenece á la *Higiene individual*.

Como vias principales de la propagación pueden considerarse las comunicaciones marítimas de las Indias Orientales con Africa, Asia y Europa por el Mar Rojo y el Canal de Suez, y las terrestres con la Persia, la Arabia, la Turquía y la Rusia asiática.

Como enfermedad se caracteriza el cólera por una infección, primero intestinal, que se generaliza rápidamente, teniendo por síntomas la diarrea abundante y tenaz, serosa y de materiales blanquecinos, los vómitos pertinaces, la ansiedad indefinible, los calambres, el frio de las extremidades y de la lengua, la expresión cadavérica del rostro con azulamiento de la piel y demacración rapidísima. El análisis microscópico, revela la presencia en las deyecciones del germen específico de la enfermedad.

Siendo tres las formas principales que ésta reviste, *diarrea colérica*, *colerina* y *colera grave*, el elemento contenido en las deyecciones de las tres, es igualmente peligroso y capaz de producir la epidemia.

El germen contagioso se destruye por el fuego, por el vapor de agua á más de 100 grados, por el calor seco, por la desecación al aire libre y por ciertas sustancias químicas, que son los desinfectantes.

El aislamiento de la enfermedad en su fo-

INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA

EL CÓLERA

redactadas por los doctores

DON RAMON FÉLIX CAPDEVILA

DON CARLOS MARIA CORTEZO

Consejeros de Sanidad del Reino

EN VIRTUD DE ENCARGO DEL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ALMERIA.—1892.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

En España casi deben tenernos sin cuidado las medidas escrupulosas citadas anteriormente, y de seguro que todo el mundo se reirá de los portugueses, de sus medidas y de su miedo. Suyo effmo.—M. Madrid 4 de Septiembre de 1892.

De aquí y de allí. Bebedores de éter.

Los alemanes beben cerveza, los franceses vino, los ingleses ginebra, los españoles aguardiente y los irlandeses beben éter. Un médico inglés acaba de hacer una investigación curiosa acerca de esa manía peculiar a la gente de Irlanda, y del trabajo que a propósito de ello ha publicado, vamos a tomar algunos datos. Los comienzos del éterismo parecen remontarse á 1840, y de entonces acá, sobre todo en las poblaciones católicas de Irlanda, se ha desarrollado aquel vicio en proporciones alarmantísimas. Se puede decir la religión de un campesino irlandés, por el olor de su aliento; si huele a alcohol, de seguro es protestante; si a éter seguramente es católico. Los que no tienen religión determinada se dedican a beber coislesky mezclado con éter. Hay en el Norte de Irlanda tabernas de éter, de igual modo que cafés y cervicerías. En ellas, por diez céntimos, se tiene su dosis de éter, de 10 á 15 gramos. En un pueblo, dos de estas tabernas, en un solo año, han despachado cerca de 1.200 galones. Todo el mundo bebe: hombres, mujeres y niños. Los días de mercado, el aire de los caminos, en toda su extensión, está saturado de vapores de éter. Los vagones de los caminos de hierro, en todo el país, están impregnados de éter. Se bebe el éter puro, en vasitos de 10 á 14 gramos; antes y después, los que aún no están acostumbrados á este brevaie, de extremado sabor acre, toman un sorbo de agua, á fin de atenuar la sensación ardentísima que se experimenta. Pero los antiguos bebedores no toman esta precaución, y llegan á tragar 150 gramos de éter en un solo sorbo, absorbiendo de este modo hasta medio litro en tres ó cuatro veces. En pequeñas dosis, el éter produce una embriaguez agradable y una sensación de bienestar y alegría. En dosis elevadas, causa una excitación violenta, salivación abundante, eructos; la cara se congestiona y después se vuelve lívida; sienten vivos dolores y grande arjor en el estómago; después de una gran excitación, sobreviene un estado de amodorramiento que desaparece al poco tiempo. Lo que distingue la borrachera del éter de la alcohólica, es la rapidez con que se produce y desaparece. Esto permite al bebedor renovar muchas veces al día la sensación que busca en ella. Un bebedor de éter se puede emborrachar doce ó mas veces al día. A la larga, el éterismo determina un estado análogo al alcoholismo; la gastritis crónica, los temblores, desarreglos cardíacos, postración nerviosa. La tendencia á las querellas, á las violencias, á los crímenes, es igual á las que experimentan los bebedores de alcohol. Causa tristeza al pensar los estragos que estas funestas pasiones producen en los desgraciados que no tienen la virtud de hacerse curar de tal vicio. Esperamos que el éterismo permanecerá acantonado en el Norte de Irlanda.

NUUESTRO ALCANCE.

MADRID 4.

Telegramas de provincias dan cuenta de que en doce pueblos de la provincia de Granada, una horrorosa tormenta ha destruido por completo los sembrados, perdiéndose totalmente las cosechas, quedando sus moradores en la mayor miseria. En Nerja ha ocurrido lo propio. Además los arroyos y rios se desbordaron, inundando varios caseríos, quedando algunos resentidos. En Torróx (Málaga) se desencadenó violenta tempestad, arrasando las cosechas, especialmente la de la pasa. No han ocurrido desgracias personales.

En la finca de la Victoria, próxima á la estación de Campanillas (Málaga) un rayo mató á un hombre é hirió gravemente á otro y á una mujer. Telegrafían de San Sebastián que esta mañana

á las diez, se ha celebrado en el teatro circo el anunciado «meeting» republicano, con muchísima asistencia entre la que se veían algunas señoras. Primeramente han hablado los Sres. Fernandez Jamar, ex-alcalde de dicha población, y Alvarez, catedrático de aquel Instituto. En sus discursos, dijeron que la república les devolvería sus fueros, constituyendo el principal baluarte contra el carlismo. El Sr. Salmeron defendió con entusiasmo las ideas republicanas, y dijo que debía cesar las diferencias hoy existentes dentro del campo de la república, con objeto de que esta sea la firma de Gobierno lo mas pronto posible. Añadió que en tanto hoy se deja morir de hambre á los maestros de escuela, la lista civil aparece con muchos millones, de los que a guisa podían remediar la angustiosa situación de aquellos. Dirigió durísimas censuras á la Administración de los monárquicos. E Sr. Maro pronunció otro discurso en igual sentido, y un espectador pidió la palabra para refutar algunas falsedades. La presidencia no le concedió este uso. También pronunciaron discursos los señores Baseige, Becerro de Bengoa y otros.

Hoy se ha efectuado la designación de interventores para las elecciones de diputados provinciales. En Málaga, Soris, Toledo, Cuenca y Guadalajara, no pudieron constituirse las Juntas del Censo. Se harán mañana. En las demás provincias, á excepción de alguna, han salido mayoría de interventores adictos. En Madrid á las 7 de la tarde continuaba la designación de interventores. El duque de Tetuan ha marchado á Costona á tomar aguas, quedando el Sr. Canovas como ministro de jornada. En su virtud no regresará el presidente del Consejo en la presente semana.

LA TORMENTA EN ADRA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Cuando hace tres días, ligeras nubes blancas entoldaban nuestro horizonte, movidas á impulsos del viento, que en caprichosas volutas, las hacia plegarse, formando amaigama de blancos cirros ó extenderse, en espirales de variados estratus; estaba muy lejos de nuestro ánimo, el sospenar, que esas mismas nubes, que momentos antes, distraían nuestra vista con los movimientos caprichosos de sus evoluciones, iban á ser mas tarde, elemento devastador de todo lo que constituía el pan de los pobres para el proximo invierno. Porque así fué en efecto, y cuando vimos el horizonte, cubriose de parduzcas nubes, y el barómetro oscilar á causa de la presión atmosférica, y el viento rugiente y desordenado, azotar con sus corrientes, arboles y casas y hombres, que se estremecían á su contacto invisible; y el relampago rasgar los espacios con sus fulgores siniestros y el trueno con su incessante y horriblo sonido tableteo; aterrados esperabamos el desenlace de ese des-equilibrio atmosférico, cuyos resultados fatales en demasia, íbamos pronto á percibir. Una enorme descarga eléctrica que nos hirió la vista y los oídos, abrió las cortinas del cielo, y el agua descendió á torrentes, convirtiéndose en eriales, lo que antes era hermosa huerta en donde maderaban sabrosas hortalizas, dejando sin cosecha todos los frutales y sembrando la desolación por todas partes. ¡Digno aniversario del Septiembre pasado, cuyas consecuencias, nos suman todavía en negra desventura!

Los más ancianos de este término no han conocido una nube, cuyos granizos fueran de tanto peso y volumen; basta decir, para que se forme un juicio exacto, que los melones, naranjas,

pimientos, etc., etc., tenían aberturas de seis centímetros de circunferencia y que hay muchos heridos por la piedra hallándose de gravedad, según noticias fidedignas, dos sujetos de estos cortijos próximos, llamados Antonio Galdeano y Benito Pepe. El rio, que también trajo una espantosa corriente, arrastró todos los materiales que tenían acopiados en las obras de defensa de la vega, habiendo experimentado el contratista con este contratiempo funesto, pérdidas de bastante consideración, pues el rio enterró 80 metros de cimiento de muralla, cuyo desenterramiento le cuesta al contratista 3 000 pesetas y además se llevó unos 1 000 cahises de cal y unos 800 metros cúbicos de piedra creada. Esta fatalidad supone para el Sr. Sanchez Rivas, una pérdida de 2 000 duros próximamente y además la consiguiente de los días en que no se puede trabajar, que para él y para el pueblo en general, es de mucha importancia, pues es notorio que un día de paralización, puede ocasionar graves consecuencias. Zalamea. Adra, 4 Septiembre 92.

ACTUALIDADES.



IMPACIENCIAS.

Las promesas hechas por Sagasta á los astures para cuando sea poder, y alguna que otra frase indiscreta escapada de los labios de los personajes políticos mas importantes que rodean al jefe supremo del fusionismo, han despertado á los liberales del letargo en que yacían, efecto del apetito, pues ya se prolonga demasiado la abstinencia, y hoy se hallan muy esperanzados en el próximo regreso al poder. Aquí, en el propio Almería, en el polo opuesto de las Asturias, es hoy tema obligado de todas las conversaciones, entre cesantes se entiende, el retorno de Sagasta y la marcha con viento fresco de los conservadores, hecho que según todas las probabilidades, cálculos, cábalas é indicios, debe ocurrir allá para el día de los difuntos, ó tal vez se prolongue hasta el día de San Andrés, que realmente son los días del año mas clasicos, tratándose de cesantes y de conservadores. En los rostros de unos y otros, en flaquecidos los primeros, gordos y coloradotes los segundos, se nota la más viva impaciencia. ¡La impaciencia! Hé aquí la causa de casi todas nuestras desdichas. De cosas hay en el mundo que se pagan caras, según ha dicho un escritor distinguido: la impaciencia y la necesidad. Lo decimos para que cesantes y conservadores lo tengan en cuenta, y aguarden... sentados los acontecimientos, sin inquietarse por la tardanza, que lo que fuere ya tronará. Esto de la política, es como el premio gordo de la lotería; viene cuando menos se espera. Cuartero lo ha dicho:

«Política y lotería son ilusiones de tontos: de una promesa ó de un décimo suelen aguardarlo todo; unos sueñan con la gorda y otros sueñan con el gordo. Y luego resulta, que ni llega la primera, ni nos toca ningún gordo. Verdad es que á excepción de los conservadores, van quedando muy pocos gordos en España. Con esto de las contribuciones, de los consumos, de los arbitrios especiales y de los impuestos por pesas y medidas ¿quién puede vivir? Advierto á Vds. que yo no pago por ningún concepto y estoy lo mismo que el bacalado de Escocia; pero si no protestase, como cada quisque, de los impuestos que nos abruma, no sería español de pura raza. ¡Cuando se armará! Ayer precisamente conferenciaba con un amigo en la plaza Circular, junto al Abrevadero municipal. —¿Es usted paisano? le pregunté. —Yo no señor. Soy de la Armada. ¿Y usted? —Yo soy de la que se va á armar. Y conste que no es de mi propiedad el chiste. Le oí hace tiempo.

GACETILLAS. Concejo municipal. Anteanoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jover y con asistencia de los concejales Sres. Diaz Saldaña, Rumi, Garcia Vivas, Belmonte, Paniagua, Abad Madoell, Iribarne, Lopez Perez y Acuña. Después de darse lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior que fué aprobada, se pasó al despacho ordinario. Leyóse el informe de la comisión de alumbrado en la solicitud que presentó la empresa de la fabrica del Gas. Recibo de Juan Muriana de 20 pesetas, por el alquiler de un coche de su propiedad utilizado por la comisión de abastos el día del repeso de pan. Oficio del Sr. Gobernador civil con el objeto de que se habilite local para la Escuela del maestro D José Fuentes. Otro idem de Dª Paula Victoria Garcia sobre la Escuela de las Almadravillas. Informe de la comisión de Instrucción pública sobre abono de alquileres á la maestra de la Escuela de Huerca de Almería. Facturas de la empresa del alumbrado eléctrico, por las columnas, jorales y demás gastos hechos para la instalación de dicho alumbrado en el Paseo del Príncipe. Escrito de Dª Francisca Meca pidiendo licencia para la construcción de otro piso á la casa de su propiedad situada en la calle de Torres. Cuenta del Secretario de la Audiencia de esta capital, de las 500 pesetas que el Ayuntamiento tiene presupuestadas para material de dicha oficina. Escritos de varios vendedores para que se les conceda autorización de seguir vendiendo garbanos y otras materias en la Puerta de Purchena. Cuenta de Juan Martinez Gonzalez por trabajos de carpintería hechos en el Ayuntamiento, importante 207'50 pesetas. Otra de José Garcia, de la piedra dura en desbaste y labrada, también para el Ayuntamiento, importante 1.527'35 pesetas. Otra de D. Francisco Sanchez Faustino, de pesetas 770'28 por varias viguetas de hierro. Dos idem de D. Basilio Carmona; una de 1.130 pesetas y otra de 2.042. Tres idem de D. Tomás Pascual Mullor; una de 55 pesetas, otra de 24 id. y otra 65'50 id.; esta última, importe de la bandera que regaló el Ayuntamiento al Club de Regatas como premio á dicha sociedad. Se leyó la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento, durante el mes actual.

INSTRUCCIONES PREVENTIVAS

CONTRA EL CÓLERA.

El cólera morbo asiático, según las afirmaciones actuales de la ciencia, se caracteriza como epidemia por: Un solo foco de origen: el delta del Gange, y sus países limítrofes. Un solo vehículo de propagación: el hombre y sus medios de comercio. Un solo elemento de contagio ó de infección: el germen contenido en las deyecciones de los coléricos. Cada foco accidental creado por la importación en cualquier país, representa un peligro análogo al foco originario, respecto á los países sanos. Estos focos accidentales son muy frecuentes en las comarcas del extremo Oriente, en las demás solo se presentan cuando la enfermedad transitoria adquiere un poder difusivo que ha producido y produce las grandes epidemias.

Para ahogar y confinar en su cama el germen, son necesarios los acuerdos mútuos intentados en las Conferencias Internacionales, y realizados en la de este año en Venecia sólo en la parte concerniente á procurar que todas las procedencias mercantiles ó de otra cualquier índole emanadas del golfo de Bengala, y en general de la zona en que se considera como endémica ó de ordinario existente la enfermedad colérica, son: 1º Manifiestamente privadas de sospecha de infección. 2º Si se hacen temibles por desarrollarse el mal en cualquier momento de sus transacciones, procurar aislarlas ó determinar su inocuidad respecto á las localidades sanas. Estas dos aspiraciones se encuentran, repetimos, satisfechas, en cuanto pueden serlo, por los acuerdos internacionales adoptados por la Conferencia Sanitaria de Venecia de 1892, pero sólo en lo que hace referencia á las comunicaciones marítimas de los paí-

Comunicación del cura párroco de la Iglesia de San Sebastián, para que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a la procesión que tendrá lugar en la barriada de Monserrat el día 11 del corriente.

El Sr. Belmonte dice que se debe publicar un bando para obligar a los cocheros a que lleven gorras y cumplan lo acordado por el Ayuntamiento.

El Sr. Abad Madolell hace una reclamación sobre los felatos de consumos, rogando a la vez se le diga hacia donde llega el radio de población.

Intervinieron el Alcalde y varios concejales, levantándose acto seguido la sesión.

Fueral. - Del director del Semanario Populador, ha partido la idea, que acogemos, de celebrar en memoria de la víctima de la inundación, unos modestos funerales por su eterno descanso.

Nos parece muy bien la idea y desde luego creemos que el día doce, en que se celebrara la misa de requiem por no poderse verificar el once, día festivo, todos los almerienses concurrirán al Santuario de Santo Domingo, donde así darán muestra de sus sentimientos y de que aún vive el recuerdo de aquella hecatombe en que perecieron envueltos entre las cenagosas aguas más de quince almerienses.

Hermosas israelitas. - Los periódicos de Málaga dan cuenta de hallarse en aquella población, de paso para Granada, dos hermosas israelitas, que visten con verdadero lujo a la usanza de en raza y que van acompañadas de un anaciano, llamando la atención de aquel vecindario, las mencionadas jóvenes, por su belleza, elegancia y porte distinguido.

A concurrir. - Con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Sebastian Lao Abad, sobre repartimiento vecinal del Ayuntamiento de Doña María, se avisa por este Gobierno civil a las partes interesadas para que, en el plazo de 10 días, a contar desde ayer, concurren a aquellas oficinas a alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Ya escampa. - Según parece, los maestros de escuela de Lorca, a quienes aquel Ayuntamiento adeuda veinte y cinco meses de paga, han acordado durante los días que dura la feria de Murcia, pasarse por las calles de aquella capital implorando la caridad pública.

Y es lo que dirá el gobierno: ¿Que me importan esas cosas? si me imitaran a mí, no pedirían limosna.

Lo sentimos. - Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Juan Planques García, padre de nuestro querido amigo y compañero, D. Fernando, Director de La linterna de Velez Rubio.

Sentimos el mal estado en que se encuentra el Sr. Palanques, y deseamos vivamente su pronta mejoría.

Lesiones. - Por causar lesiones con una pistola en el término municipal de nacimiento del vecino de dicho pueblo Francisco Navarro Ojeda, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Fianza.

Por la guardia civil de Velez Rubio han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, los paisanos vecinos de este pueblo Francisco Martínez Ternel, Francisco Martínez Martos y María Teruel Molina, por recabar sospechas de que sean cómplices del asesinato perpetrado en la mañana de ayer, en la persona de Antonio Teruel Lopez, en un ventorrillo llamado del Alamo, sito en la carretera de Lorca a Velez-Rubio.

Repartimiento. - Hallándose ya terminado el proyecto de repartimiento de consumos, cereales y sal de Velez Rubio, correspondiente al actual ejercicio, queda expuesto al público en las oficinas de aquel Ayuntamiento, por término de ocho días, en conformidad a lo que dispone el art. 89 del vigente reglamento del ramo, para que los interesados puedan examinarlo libremente y presentar a la Junta repartidora las reclamaciones de agravio que crean justas.

Centro filarmónico. - Se ha establecido en esta capital bajo la dirección del músico mayor de ejército, hoy retirado, D. Emilio Caballero. Con este motivo todos los jóvenes de 13 años de edad en adelante, que tengan disposición para la música y sus padres puedan facilitarles los instrumentos que deban tocar por disposición del Director, pueden presentarse en este Centro, calle de la Dalía núm. 3, principal.

Clase de solfeo y piano para niñas. - Todas las de 8 años en adelante que tengan igualmente disposición para la música, pueden también presentarse acompañadas de sus padres.

Clase orfeónica. - Los obreros que tengan buen oído y presenten del Alcalde de barrio un certificado de buena conducta. Espera este Centro no sean menos que los obreros catalanes y de otros países, para esta clase de organización, por cuya razón pueden concurrir al citado Centro antes de su ingreso, para enterarse de las condiciones establecidas para ello.

Los honorarios son tan modestos para las tres clases, que son gratuitos.

Gracias. - Les dan por nuestro conducto a todas las personas, conocidos y amigos que concurren al entierro del que fué en vida nuestro amigo D. José Arnés Zanoletti, la desconsolada madre, hermanas, tíos y demás parientes del finado.

Moneda. - Ha sido encontrada recientemente una moneda de oro, en una pequeña excavación practicada en las ruinas del pueblo romano que existen en los Bajos de Roquetas.

Pertenece al tiempo de Antonino Pio, cuyo busto muestra en una de sus caras, y es de un tamaño regular.

Ya en otra ocasión emprendimos una campaña en demanda de que estas ruinas fueran inspeccionadas por el Gobierno, por que estábamos seguros que habrían de tocarse favorables reguladas.

La moneda de que hacemos mención, viene a darnos la razón en parte; pero como si nada hu-

biéramos dicho; por que en Almería, ya se sabe lo que ocurre con todo lo que reporta ilustración.

Folleto. - Como ayer anunciamos, comenzamos a insertar en nuestro número de hoy y en el espacio destinado a folletín, la cartilla sanitaria que nos ha remitido el Ministro de la Gobernación.

Suspendemos pues, sólo por unos días, la inserción de la novela Los caballeros del Firmamento que tanta aceptación alcanza de nuestros abonados, dada la preferente atención que aquellas disposiciones merecen, publicándolas en forma de libro o folletín encuadernable, para su más fácil conservación y lectura.

Convocatoria. - Se convoca a los aspirantes a una plaza de auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

Subasta. - Por la Agencia Ejecutiva de Hacienda en la zona de esta capital, se sacan a licitación pública varias fincas embargadas a los herederos de D. Francisco Cruz Rivera, en término de Viator.

La subasta se celebrará el día veinte y tres del actual, en el local de la Agencia, calle de Mendez Nuñez núm. 18.

Medios de defensa. - Mientras que las obras de desviación o encauzamiento de las Ramblas se ejecutan, y para evitar en lo sucesivo desgracias como las ocasionadas en los barrios extremos por el atolondramiento que se apodera de los ánimos más esforzados, cuando presenten una catástrofe como la del 11 de Septiembre próximo pasado, nos creemos en el deber de aconsejarles aquellas medidas que tomadas con tiempo y calma suficientes, puedan evitar muchas desgracias.

A este fin, publicamos en nuestro editorial un artículo, cuya lectura recomendamos.

Tormenta. Según noticias oficiales, la tormenta del día 2 extendió su acción por toda la provincia. Ayer publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tabernas en la que se pone de manifiesto los daños causados por la tormenta; hoy lo hacemos igualmente de otra de nuestro corresponsal en Adra, que insertamos en otro lugar.

Abta y Abrucena también han sufrido graves males. En la primera de dichas localidades, desbordó fuerte nube de pedregal, destruyendo por completo toda la cosecha; en la segunda, era tal la fuerza del agua y el tamaño de los granizos, que los viñedos han perdido su fruto y los parrales la preciosa uva de embarque que de ellos pendía.

Empleado. - Ha tomado posesión de su cargo, el maturo cecador de la bahía de Garrucha D. Andrés Rosa Gimenez, cesando D. Luis Carmoña Hernández, que lo desempeñaba. Este último pasa a San Sebastián.

Palos. - Ayer mañana fué apaleado por varios individuos, un artista de la compañía ecuestre que actúa en el teatro circo de Novedades, causando algunas contusiones.

El guardia municipal Antonio Caballo acudió al sitio, y gracias a su intervención evitó el que siguieran apaleándolo.

Los individuos que promovieron tal escándalo, huyeron, burlando las gestiones de dicho guardia municipal.

Multas. - A varios expendedores de carne y pescado de este Mercado, les han sido impuestas multas en la cantidad de 2 y 5 pesetas, en los días 4 y 5 de los corrientes, respectivamente, por falta de peso en las mercancías que ofrecen al público.

Lo sentimos. - En virtud de las últimas reformas llevadas a cabo en el cuerpo de obras públicas, parte de las cuales ha sido la supresión de la clase de delineantes, ha quedado sin destino en las oficinas de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Manuel Arnés.

Junta. - El presidente de la Sociedad «Centro de Amigos», del Puerto, cita a todos los individuos de dicha Sociedad para el día 10 del corriente, con objeto de tratar asuntos de la misma.

Relación de fallidos. - Se publica el Boletín Oficial de esta provincia la relación nominal de los individuos declarados fallidos por cuotas de la contribución industrial en el ejercicio de 1890-91, tanto en esta capital como pueblos de la provincia.

Minas. - El Boletín Oficial publica los siguientes registros de minas. Número 17.635 por D. Fernando Carnevali y Medina, 12 pertenencias con el nombre de «Concepción» de mineral de hierro en el parage denominado Solana de las Manas, término de Baccare.

Id. 17.636 por D. Juan García Sanchez se ha presentado escrito de rectificación a la mina nombrada «La Esperanza» sita en el parage llamado Loma de Granados, término de Canjajar.

Id. 17.640 por D. Alejandro Carmona 24 pertenencias con el nombre de «Seguridad» mineral de hierro, parage nominado Cueva de Mantellina en término de Alhama de Almería.

Id. 17.641 por D. Manuel F. Requena 24 pertenencias con el nombre de «Restas» parage llamado Cerro de Gandía en término de Oria.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio e inicio de los efectos de la «Emulsion Scott» Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones ó seas úlcera supurantes, etc. etc, han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su naturaleza, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. - Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Britz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

Lecciones de francés é inglés. - En la calle de Barceló núm. 7, principal, se dan lecciones de estos idiomas a precios módicos. 3-15

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Durante el presente mes queda abierta la matrícula en la secretaría de este Establecimiento de 7 a 9 de la noche. 6-30

Mercado de Londres

Table with market data for London, including items like Cobre barras Chile, Cascara, Estano inglés, etc.

Mercado de París

Table with market data for Paris, including items like Obligaciones ferro carril Linares Almería, Acciones C. Fives-Lille, etc.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA. - Día 8, Jueves - La Natividad de Nuestra Señora, patrona de Malaga, Barbastro, Calatayud, Bechite, Villamayor, Utiel, la Virgen de la Casita, patrona de Alcejos; Santos Adrian, Teófilo, Amon y Neoterio, mrs., y S. Corbiniario, ob.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Natividad de la Sma. Virgen María, con rito doble de 2.ª clase con octava (en la Catedral se solemniza de 1.ª clase) color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, solemne tércia de 1.ª clase, procesión claustral, misa mayor con orquesta y sermón que predicará el Sr. Cura de Alhama, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor. A las 5 de la tarde ejercicios espirituales y quinario en honor del Dulcísimo Nombre de María, con S. D. M. M. letrillas, salve, letania, reserva de S. D. M. y gozos a María.

San Pedro: A las 9 misa mayor con S. D. M. M. y sermón. A la oración novena en obsequio de Nuestra Sra. de los Remedios, con letrillas, salve y letania cantadas.

Santiago: A las 9 misa mayor. A la oración solemne novena a Ntra. Sra. de la Aurora.

Ermita de Nuestra Señora de Monserrat: A las 4 misa de Alba. A las 9 y media misa mayor solemne con S. D. M. M. y sermón que predicará D. Federico Salvador Ramón, Catedrático del Seminario.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 Misa de Comunión. Misa mayor en todas las iglesias a las 8 y 1/2 y por la tarde a las 6 1/2 ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA - Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

Juzgado Municipal

Diá 6. Nacimientos. José Ramón Oliver, Francisca Lopes Ropera. Defunciones. Carmen Miralete Belmonte, Juan Collado Lopez, Antonia Gonzalez Amate y Juan Mallorquin Postigo.

Casamientos.

Antonio Vivas Diaz con Manuela Alonso Uclés, Joaquin Miralles Martinez con Maria Luque Givaja, Tomás García Martinez con Rosa Lopez Mateo.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7. ENTRADOS. Vapor español «S. govias», de Barcelona, conduciendo 50 pasajeros y carga general. DESPACHADOS. Vapor español «S. govias», para Barcelona, admite carga y pasajeros.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 5. En la prefectura siguen ocultando cuantas noticias hay relativas al cólera. Sin embargo se sabe que ayer y hoy han ocurrido muchas defunciones de la epidemia reinante. En las últimas veinticuatro horas se han registrado 59 invasiones y 17 defunciones.

En los distintos hospitales han ingresado en dicho plazo 34 invadidos. Berlin 5.

Ayer ocurrieron nuevas invasiones, cólericas, entre ellas dos casos fatales. En Hamburgo sigue el decrecimiento de la enfermedad. Ayer hubo 259 invasiones y 218 defunciones. En Amberes sigue estacionada la epidemia, y en Aitana se registran diariamente veinte invasiones.

Paris 5. Esta tarde se efectuará en Chambery la anunciada revista militar, presenciando el Presidente de la República Mr. Carnot que llegó a la citada población ayer tarde siendo recibido con vitores y aclamaciones. Se nota en Chambery, la presencia de muchos gente ferasters.

INTERIOR.

(RETRASADOS.)

Madrid 5 10. Entre los escombros del Palacio hundido en Napoles han perecido multitud de familias.

Esto ha causado en la ciudad italiana gran consternación. P.

Madrid 5 10. En la estación de Illescas, próxima a Toledo se han incendiado cuatro vagones produciéndose gran alarma en el tren, pero afortunadamente salieron ilesos todos los viajeros. - P.

Madrid 5 10. Las noticias recibidas de la epidemia cólerica en el día de ayer arrojan las siguientes cifras.

En Paris han ocurrido ayer 41 defunciones en los Hospitales; en el Havre 29 invasiones y 9 defunciones; en Berlin 1 invasión y dos defunciones. - P.

Madrid 5, 11. La subasta verificada hoy del impuesto de cédulas personales ha quedado desierta.

La «Gaceta» publica otra subasta. - P.

Madrid 6, 7. El representante en Alemania conferenció con el Sr. Villaverde sobre las medidas sanitarias tomadas en los puertos.

La regente se halla enferma. No recibió a los Sres Canovas y Azcárraga. Bolsa.

4 por 100 interior, 70-60. 4 por 100 exterior, 74 70. 4 por 100 amortizable, 79-50. Londres a 90 días vista, 00-00. París idem vista, 14-50. - P.

Madrid 6, 8. En el lazareto de Posthon ha sido sometido a observacion un viajero con síntomas sospechosos. El Alcalde y los Delegados sanitarios inspeccionaron tres barrios encontrando las causas faltas de higiene. - P.

Madrid 6, 9. En Hamburgo han ocurrido 969 invasiones y 238 defunciones.

Los cuatro mil emigrados que irán a Cuba serán peninsulares. Los franceses enviarán a la exposición mas de cuatrocientos cuadros. - P.

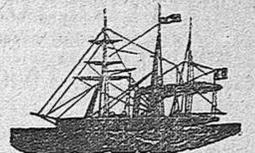
Madrid 6, 10. En el arriendo de las cédulas personales se tomará por tipo en cada provincia el año que dió mayor rendimiento, cargando el 30 por 100. La «Gaceta» publicará las condiciones en la presente semana. - P.

Madrid 6, 10. La «Gaceta» publicará una real orden limitando cuatro plazas de empleo civiles que podran solicitarlas los sargentos.

En Irun fomigarán al Sr. Canovas, espidiéndole patente de sanidad. - P.

HUEVOS DE BONITO.

Frescos muy superiores se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2 Marquesa, 2



Vapor «Manuel Espalio».

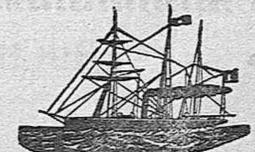
Saldrá de este puerto el día 12 de Septiembre para Caragena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Bazar Parisien.

31 - Granada - 31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen a domicilio. Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre. - Precio fijo.

La Unión Comercial

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Fundada en 1860. CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62.500.000. Esta importante y acreditada Compañía, contrata seguros sobre espartos, duelas, barriles, arcos y serin de corcho. Para informes dirigirse al Sub-director en Almería, D. Emigdio Barros, calle Martínez Campos, 3.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27.

SOLUCION AL ANAGRAMA DE AYER

Caroca.

La han remitido:

- Srta. Maria y Lola Chereguini.
- Angustias del Olmo Gonzalez.
- Eugenia Fernandez Sanchez.
- Don Juan del Olmo Gonzalez.
- Benito y Augusto Chereguini.

**

CUADRILATERO CRUZADO

Colocar una letra en cada punto, de forma que se lea:

- En la línea vertical de la cruz: Batallador antiguo.
- En la línea horizontal de la misma: Objeto de cocina.
- En el lado superior del cuadro: Parte de la Imagen.
- En el lado inferior: Agrupación de casas.
- En el lado de la derecha: Lo que existe en el fondo de los rios.
- Y en el lado de la izquierda: Parte de la mano.

Gaceta.

DIA 4.

Fomento.—Promulgación de cinco leyes incluyentes en el plan general de carreteras del Estado cinco carreteras.

—Real decreto concediendo los honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Luis Herrera y Robles.

Hacienda.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento para el servicio de la inspección é investigación de la Hacienda pública.

Ultramar.—Real decreto jubilando, á su instancia, á D. Eduardo Ordeña, magistrado de la Audiencia de la Habana y presidente electo de la de Manila.

Receta culinaria.

Pastelillos al natural.—(Fiambres.) Luego de haber hecho un hojaldrado fino, como se demuestra en el artículo de pastas, se aplanará al grueso de dos dedos, cortando con cortapastas empanadas del diámetro de cuatro dedos, poniéndolas en una plancha; luego se humedecerá y se pondrá en cada empanada un poco de relleno hecho de ternera, setas, alcachofas, criadillas de tierra y un poco de perejil; hecho esto, se cubrirá con otra empanada, y apoyese el borde de un cortapastas pequeño sobre cada pastelillo para soldar las dos empanadas; luego se pondrán al horno con fuego vivo para que tomen un color dorado. Estos pastelillos son para servirse luego de hechos, de lo contrario no son buenos, y se han de conservar siempre calientes.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 22 y 23.
- Maiz, á 34 y 36.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 52 y 54.
- Harina, á 20 y 24.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22 y 24.
- Habichuela, á 18 y 20.

BAÑOS MINEROS MEDICINALES de Alhama de Almería.

Este acreditadísimo establecimiento ha recibido en los últimos años grandes reformas que lo colocan en condiciones de competir ventajosamente con los más renombrados.

Sus abundantes aguas bicarbonatado-cálcico-termales producen maravillosos resultados en todas las formas de reumatismo, gota, litiasis úrica, fosfátua y oxálica, parálisis neurogénicas y miogémias estados cloro-anémicos, escrofulismo, enfermedades del aparato sexual femenino etc. etc.

Temporadas oficiales desde 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á fin de Octubre.

2-8

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833 se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.

Vino.

Si quereis beber vino legítimo de Almería ir á la Calle Alvarez de Castro núm. 14.

2-2.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

En la Esterería

de Pedro Asencio Roba, situada en la calle Real, encontrarán estereras finas de juncos y de todas clases, como también espaldas para albañiles, sales, azufre, carbones y minerales. Todos estos géneros son de espartos del país y á precios muy económicos.

24-30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1. Precio de cada frasco 24 reales.

Vinos tintos.

Legítimos del Priorato y Valdepeñas de calidad muy superior acaban de recibirse en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. S.—Marquesa.—D.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L.º UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILÁN

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercaderías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono no 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

Con ánimo de mejorar de sitio para su establecimiento, el acreditado BAZAR DEL SIGLO, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, al local que tenia la confitería de la Viuda de Romero, frente á la Botica de la Viuda de Vivas y al lado del establecimiento de D. Francisco Gaya; ofreciéndoles á sus numerosos clientes del SIGLO, un buen surtido en calzado, loza y gorras de todas clases.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos y permanentes y externos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especies construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

y G. BRUNNI E. I. B.

Ingenieros constructores. BARCELONA.—Plaza de Tetuan, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8. (PELUQUERIA MADRILEÑA).

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos (por que sufris) Vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de VICIY CATALAN de uso en los Hospitales. Pedirlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales. L. FOX MATOR. Forest y C.ª, en comandita.—Girona. Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

trumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constraste de toda la provincia.

No más cabe lo blanco.

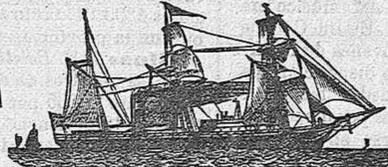
Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

Para alquilar.

Se alquila para establecimiento mercantil la planta baja de la casa calle Real núm. 14. En esta imprenta daran razón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarlas mercaderías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Cesguatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID